



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 9.126.- /

MAT.: Autoriza Llamado a Licitación Pública, Adquisición e Instalación de Bicicletas y Bicicletero Fondos Programa Promoción de la Salud.

Laja, 18 de noviembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) Adquisición e Instalación de Bicicletas y Bicicletero, Fondos Programa Promoción de la Salud.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 93 del 14.11.2016.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 114 del 08.11.2016, autorizada por Sr. Alcalde.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- AUTORIZÁSE, el llamado a Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1) para la Adquisición e Instalación de Bicicletas y Bicicletero, Fondos Programa Promoción de la Salud, a través del portal www.mercadopublico.cl.

2.- APRUÉBASE, las Bases para la Licitación Pública Adquisición e Instalación de Bicicletas y Bicicletero, Fondos Programa Promoción de la Salud.

3.- ORDÉNASE, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto del presente Decreto a la cuenta N° 2152905999 Otros del Presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaquelina González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)